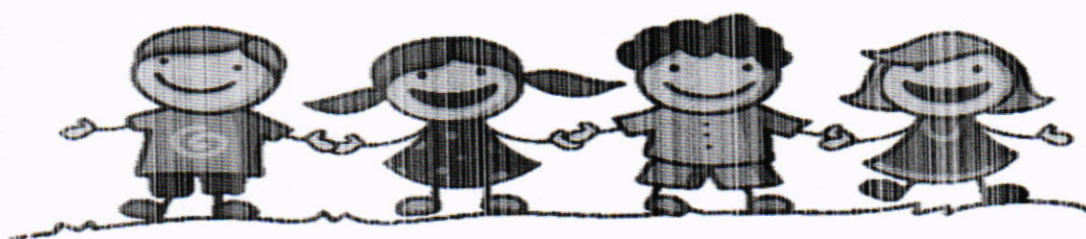


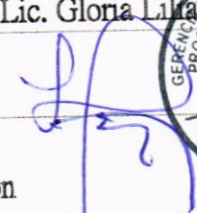
Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de abril de 2018



Tegucigalpa M.D.C. 03 de mayo del 2018

DATOS GENERALES

Programa: 11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez
Sub-Programa: 00
Actividad u Obra: 01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional
Sector: Desarrollo e Inclusión Social
Ejercicio Fiscal: 2018
Informe correspondiente: abril
Responsable: Lic. Gloria Lilianna Izaguirre Raudales
Firma: 



Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2018, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2018, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la Niñez y Adolescencia.

Se mantiene articulación y coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y de sociedad civil y de cooperación internacional presentes en los diferentes municipios con mandato de protección integral de niñez.

Como un medio para fortalecer las capacidades de funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan desde las Mesas Municipales de Protección de la Niñez, en

coordinación con diferentes cooperantes se ejecuta un proceso de fortalecimiento en aspectos de planificación estratégica, que permita a cada una de las mesas el poder ordenar y dar seguimiento a cada actividad a realizar el cual da la pauta a seguir en la instalación y funcionamientos de las mismas, así como su importancia a nivel local.

Producto de esta coordinación se cuenta con las siguientes acciones ejecutadas:

Actividad 1:

Asistencias Técnicas realizadas a las Mesas Municipales de Protección a la Niñez

En seguimiento al funcionamiento de las Mesas Municipales de Protección de la Niñez (MMPN), se realizó visita a los municipios de Santa María del Real, Manto y Juticalpa en el Departamento de Olancho, en la cual se brindó asistencias técnicas realizándose las siguientes actividades:

- Acercamiento con las nuevas autoridades municipales, con el objetivo de dar a conocer la importancia de contar en el municipio con una Mesa Municipal de Protección de la Niñez, y que la misma debe ser coordinada por la autoridad municipal, al igual que dar a conocer la pauta a seguir para la instalación y funcionamiento de estos espacios.
- Brindar asistencia técnica a la delegada por parte de la autoridad municipal en relación a la metodología a seguir para las próximas reuniones y como poder realizar ese proceso de identificación y convocatoria de los actores que trabajan en materia de niñez.
- Reactivación y juramentación de la nueva Junta Directiva de la MMPN en el municipio Santa María del Real en Olancho.
- Instalación y Juramentación de la Junta Directiva de la MMPN en el municipio de Manto en el departamento de Olancho.
- Reunión de trabajo con las autoridades de la Departamental de Educación en el municipio de Juticalpa, en la cual se hizo un diagnostico situacional de las mayores problemáticas que se dan en los centros educativos de segunda enseñanza, estableciendo actividades puntuales de coordinación y articulación, las cuales permitirán el abordaje efectivo ante tales vulneraciones.

Reunión de la MMPN en el municipio de Reitoca Francisco, Morazán, con el objetivo de tener un acercamiento con las nuevas autoridades municipales, dándoles a conocer la importancia de contar en el municipio con una Mesa Municipal de Protección de la Niñez, y que la misma debe ser coordinada por la autoridad municipal, al igual que los lineamientos a seguir para la instalación y

funcionamiento de estos espacios, así mismo se inició el proceso de reactivación de la misma, en la cual fue delegada la Vice- alcaldesa como coordinadora de la MMPN.

En seguimiento al funcionamiento de la Mesa Municipal de Protección de la Niñez (MMPN) en el municipio del Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán, se realizó una (1) reunión mensual de trabajo con los siguientes objetivos:

1. Reunión del grupo de apoyo conformado por los representantes de las siguientes instituciones: Defensoría de la Niñez, CONVIDA, COIPRODEM, DINAFA, Save The Children, USAID-SEDUC, Visión Mundial, COPREV. Con el objetivo de brindar asistencia técnica a la persona delegada por parte de la autoridad municipal en relación a planificación de un taller en el cual se finalice la construcción del plan de acción de la MMPN.

Reunión de acercamiento con la Vice- alcaldesa de municipio de Danlí, Departamento del Paraíso, en seguimiento al proceso de reactivación de la MMPN, así mismo la integración de los diferentes espacios similares existentes en el municipio lo que permitirá contar con un espacio de articulación único que integre todos los actores en materia de Niñez que existen en el municipio.

Actividad 2

Talleres de Formación de Capacidades en Materia de Protección de la Niñez y Adolescencia para las MMPN

Desarrollo de un taller con el objetivo de elaboración de un Plan de Acción que orientara las acciones a seguir en el municipio del Distrito Central, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Identificación y priorización de las mayores vulneraciones y en materia de niñez de derechos en el municipio.
- Mediante un trabajo en conjunto con todos los actores claves que participaron de esta reunión, en base a los cuatro grandes grupos de Derechos, se detallaron acciones y actividades puntuales para el abordaje de las vulneraciones, estableciendo actores claves responsables y las alianzas que deben establecerse para el cumplimiento de las mismas.

B) Objetivo Operativo 2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 elaborado y publicado

Tal y como se estableció en nuestra Plan Operativo Anual y en la planificación UNICEF/ AWP se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades:

Análisis, revisión y seguimiento del producto entregado por el Consultor Javier Cursio quien desarrolla la Consultoría de Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades del Comité IpNA para el diálogo político en materia presupuestaria, cuyo objetivo es fortalecer capacidades del Comité IpNA para conducir diálogo de política pública basado en evidencia y procesos de influencia intra Gobierno en materia de finanzas públicas para la niñez.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), se realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Para lo anterior se coordina con los diferentes Programas Técnicos de la institución para la conformación de la información.

En este sentido, se atendió solicitud de:

Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación intencional, mediante oficio No. 633 / DPM/ DGPE /2018, en la cual solicitan las contribuciones del Estado de Honduras para la preparación del informe sobre el tema de "Los Derechos Humanos en la Administración de Justicia.

3. Diseñado el Observatorio de Derechos de la Niñez

En seguimiento al proceso de diseño e instalación, del Observatorio de Derechos de la Niñez y en el contexto del desarrollo de la consultoría, orientada a conceptualizar y a definir una ruta de implementación para un sistema de indicadores y un observatorio sobre derechos de la niñez se ha dado acompañamiento en las acciones de coordinación de entrevistas Via Skype entre el

Consultor Rolando Crespo y autoridades de diversas instituciones gubernamentales en el marco de la conceptualización y la definición de una ruta de implementación para un sistema de indicadores y un observatorio sobre derechos de la niñez.

Como parte del proceso de coordinación y articulación desde el programa de políticas públicas se participa en los siguientes espacios:

a) Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Asistencia a la XXVII Asamblea Nacional de la Asociación de Municipios de Honduras (AHMON) denominada Nery Conrado Cerrato Ramírez “Los Alcaldes y Alcaldesas por la Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales”, donde la Directora de la DINAF tuvo una comparecencia en la cual en el marco de la construcción del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia, promovió e invito a los alcaldes y alcaldesas de los 298 municipios de Honduras la creación y fortalecimiento de espacios de articulación, que contemplen la presencia de los diferentes actores municipales en materia de Niñez que son parte fundamental para apoyar modelos de prevención de violencia hacia la niñez y adolescencia y seguir promoviendo los derechos de los mismos. De igual forma poder dar respuestas prontas, especializadas e individualizadas para aquellos que ya han sido víctimas de vulneraciones y violaciones a sus derechos humanos, socializándose como una experiencia exitosa de estos espacios de articulación, lo que actualmente se denomina como Mesas Municipales de Protección a la Niñez, que a la fecha son 109 a nivel nacional, logrando la participación permanente de instituciones públicas y privadas cuyas misiones institucionales le vinculan a la protección de la Niñez, reflejándose la solidaridad y compromiso para fortalecer la respuesta para la niñez en cada municipio. Es así como, el alcalde del municipio de San Pedro Sula propuso la moción para que se fortalecieran y crearan los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia (antes denominadas Mesas Municipales de Protección a la Niñez) en los 298 municipios del país, misma que fue aprobada por la gran mayoría de alcaldes y alcaldesas presentes en dicha asamblea.

b) Plan de 100 Días por la Niñez de Honduras:

Como una estrategia para beneficiar directamente a las niñas y los niños del país con actividades concretas, la DINAF presentó ante el Despacho de la Primera Dama, una propuesta de plan de trabajo a corto plazo a ser desarrollado en las municipalidades a través de las Mesas Municipales

de Protección de la Niñez y de beneficio directo para niñas y niños; para lo que se identificó la necesidad de articular las acciones con las instituciones relacionadas a su mandato.

En el marco de la implementación de este plan se realizaron las siguientes actividades:

Problemática: Embarazo Adolescente, eje: prevención de embarazos en adolescentes.

A nivel Nacional a través de las Oficinas Regionales y Sede Central se desarrolló la primera actividad **“Festival Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente e Inmunización”** del 23 al 27 de abril de 2018. Como una estrategia que promueve la prevención de embarazos en adolescente, reduciendo los índices de embarazo adolescente y de enfermedades prevenibles por inmunización en los municipios.

En esta semana se desarrollaron las siguientes actividades:

- Acciones de coordinación con la Mesa Municipal de Protección de la Niñez (MMPN). La SESAL y DINAF quienes apoyaron la actividad a través de sus Oficinas Regionales.
- Los centros educativos priorizados del municipio desarrollaron el festival Municipal para la Prevención de Embarazo Adolescente; con la participación de docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad, DINAF capacito en el tema por medio del Módulo de Atención a Adolescentes de Ciudad Mujer en el área geográfica donde tiene competencia.
- Se desarrolló taller denominado: **“Sin Daños a Terceros”** en el cual se concientizo a los adolescentes sobre la importancia de posponer un embarazo hasta tener la edad y las condiciones necesarias para que un nuevo ser venga a este mundo. Asimismo, se realizaron actividades tales como: concursos (ensayos, dibujos, pintura) presentaciones artísticas (canto, poesía, obras de teatro), etc.

Problemática: Niñez No identificada, eje: identificación de niños, niñas y adolescentes no inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RNP)

- Con el objetivo de identificar a la niñez no inscrita en el RNP, se realizó en conjunto con el personal técnico del Registro Nacional de las Personas una gira a centros educativo de diferentes municipios de Francisco Morazán, dentro de los cuales podemos enunciar Tegucigalpa, Comayagüela, Valle de Ángeles, Santa Lucía y Ojojona, Sabana Grande y Santa Ana, jornada en la cual se promovió y socializó las actividades que se realizaran con el objetivo de poder garantizar el derecho a un nombre de cada uno de los niños identificados.

c) Programa Presidencial Ciudad Mujer:

En el marco del proceso de funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer se realizaron acciones de coordinación con el personal que labora en el Programa Presidencial Ciudad Mujer por parte de DINAF en el marco de la implementación del Módulo de Atención a Adolescentes que funciona dentro de Ciudad Mujer.

d) Política Nacional de Niñez

En coordinación con COIPRODEM, se construye actualmente una RUTA de trabajo que permita la elaboración de una Política Nacional de Niñez, para lo cual se contempla la realización a nivel de las regionales de DINAF talleres de consulta e incidencia política que permita recopilar información referente a la situación de la niñez de actores claves a nivel municipal.

CONCLUSIONES

- Se cuenta con la planificación de actividades a realizar en este 2018, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos a realizar a través de la ejecución de actividades contempladas tanto en nuestro Plan Operativo Anual, y que deben ser reportadas en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Establecimiento de actividades programadas con fondos de UNICEF, lo que permitirá desarrollar acciones en el marco del proceso de construcción y socialización del Sistema Integral de Garantías Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras,
- La DINAF en asocio con los otros miembros del consorcio, actualmente se encuentra en un proceso fuerte de incidencia e implementación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niños y Adolescentes, así también con el Movimiento Mundial por la Infancia (MMI).

RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento permanente a la coordinación con las autoridades municipales y el equipo interinstitucional, sociedad civil y ONG'S que conforman las Mesas Municipales de Protección de la Niñez para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que se desarrollan en las mismas, así también a la moción presentada en la Asamblea de la

AMHON en donde los alcaldes y alcaldesas se comprometieron a fortalecer y crear estos espacios en los 298 municipios del país.

- Identificar un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre los diferentes Programas y Unidades de la DINAF, para conocer el accionar de los mismos con el propósito de gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos solicitan.
- Se debe identificar permanentemente necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de Niñez.
- Establecer un proceso de capacitación, orientado a fortalecer los conocimientos y capacidades del Personal de la DINAF, en el contexto de la implementación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia.